

Manizales, 05 de Marzo de 2.019

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

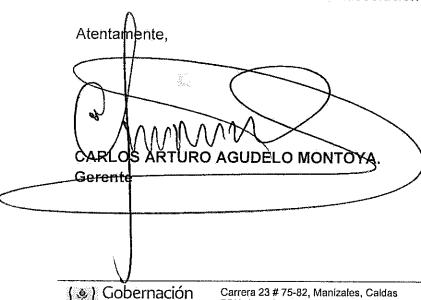
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVO Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR. Con un presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$24.843.480). MONEDA CORRIENTE con JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.



de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPEPIDAD





